

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 2 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comu-nicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 781.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Mme. ANTOINE, dentista.

La Gran Europa, Santa Clara, 3. 22

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2'50 pesetas.

Guía de quintas, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—3'50 ptas.

Segunda parte de la Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la imprenta de la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor. pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Antolin, mr., y san Esteban.

CRUZADA DE LA PRENSA.

In hoc signo vinces.



De Sion exhibit lex, et berbum Domini de Jerusalem.

No cabe duda de que entre las calamidades más deplorables que hoy día gravitan sobre los pueblos, y entre las plagas más terribles que afligen á las naciones, y entre los elementos más deletéreos que gangrenan las entrañas de la sociedad moderna, debe citarse en primer término ese aluvion de libros corruptores y de folletos impuros, y de libelos subversivos, y de periódicos anárquicos con que la prensa antireligiosa viene inundando al mundo, extraviando á las inteligencias, pervirtiendo los corazones, soliviantando los ánimos, conturbando á los pueblos y haciéndoles al mismo tiempo instrumentos conscientes é inconscientes de su propia ruina.

¡Ah!... ¡Cuántos y cuán preciosos gérmenes de inocencia y candor viene agostando la asfáltica atmósfera que por doquier levanta la

prensa irreligiosa de nuestros días! ¡Cuántos y cuán hermosos vástagos de virtud acrisolada viene tronchando en flor esa cenagosa corriente de doctrinas impuras que se desborda cada vez más por la sobreabundancia de la tierra, inundando con su oleada pestífera hasta el santuario del hogar doméstico!... Y ¡cuántas veces hemos devorado en silencio amargas lágrimas al considerar las funestas aberraciones de tantos hombres, perdidos por la lectura de escritos volcánicos que circulan libremente y sin pudor por las arterias de la sociedad humana!...

Trabajada como se halla, de mucho tiempo acá, nuestra patria querida bajo el punto de vista moral y religioso, ya por algunos de sus hijos degenerados, ya por extranjeros corrompidos, á la vez que émulo de nuestras glorias nacionales, se hace indispensable el contrarrestar cuanto cabe los planes maquiavélicos con que unos y otros se empeñan á porfía en desmoralizar al pueblo incauto, y envilecerle, y hundirle en un insondable abismo de irreparable ruina.

Tiempo há que la prensa viene siendo el arma predilecta de que los modernos regeneradores se sirven con ahínco para descristianizarnos y restaurarnos á su antojo; tiempo há que los corifeos del error se valen de ella como del ariete más formidable para demoler el majestuoso edificio de la Iglesia santa; tiempo há que las sectas secretas y todos los seides de la revolucion cosmopolita la emplean con preferencia para trastornar el orden social, moral y religioso, inundando la tierra de escritos subversivos que envenenan á las familias, adulando las pasiones todas de los pueblos ignorantes, estimulando sus más innobles aspiraciones, y armando finalmente, sus brazos con el puñal regicida ó con la tea incendiaria, á fin de envolver al mundo en un general cataclismo.

No en vano dijera en su tiempo Napoleon I, hábil conocedor de los hombres é instituciones, que *cuatro gacetas causan más daño que cien mil hombres en plena campaña*. Por lo mismo, pues, ante esa desencadenada corriente de principios disolventes que el Averno vomita día tras día, y lanza con furor sobre las naciones para arrancar del mundo toda creencia salvadora, fuerza es que cuantos latir sientan aún en sus pechos la ardiente llama de la fé y caridad cristiana, se sirvan, segun puedan, de la prensa como de un arma potente que deben blandir con perseverante empeño para preservarse de los peligros que en

lontananza se ciernen; fuerza es que cuantos se precian de verdaderos creyentes y patriotas se unan en fraternal concordia y organicen y estrechen sus filas bajo el lábaro santo de la cruz para defender incansables por medio de la prensa nuestras instituciones fundamentales, nuestras tradiciones venerandas y nuestra Religion augusta.

Hora es ya de sacudir el funesto letargo de glacial indiferencia que nos aqueja; hora es ya de extinguir por completo ese *particularismo* egoista que á tantos corazones devora; hora es ya de levantarlos todos de esa apatía indolente que nos domina y enerva, entregándonos por completo con armas y bagajes, si así puede decirse, á merced de nuestros adversarios, por cuanto es un deber de conciencia el trabajar unánimes y sin desalentarnos en la defensa de los intereses más santos y apreciables que existen sobre la tierra, cuales son los intereses de la Religion y de la patria.

Estas y otras muchas consideraciones son las que, tras mil vacilaciones y desconfianzas angustiosas, nos impulsaron tiempo há á organizar bajo el lema de *Cruzada de la Prensa*, una alianza católica con el objeto de contrarrestar en lo posible la funesta influencia de la prensa anti-religiosa, *Cruzada* que, iniciada ya en Ultramar, procuraremos instalar cuanto antes en nuestra patria querida, invitando desde ahora cordialmente á ingresar en dicha alianza á todos los verdaderos creyentes que lo desearan, á fin de obtener más pronto con su cooperacion valiosa el objeto nobilísimo que nos hemos propuesto, el cual, en resumen, no es otro que la mayor gloria de Dios, exaltacion de nuestra Religion sacrosanta, engrandecimiento de nuestra patria y salvacion de las almas redimidas en el Calvario.

No se nos ocultan los obstáculos formidables que á ello pueden oponérsenos, ni las dificultades, al parecer insuperables, que para ello tendremos que remover; ni las crisis angustiosas que habremos quizás de atravesar; ni los escollos peligrosos que amenacen tal vez estrellar esta empresa, tan superior á nuestras débiles fuerzas; ni, finalmente, la guerra desapiadada y sin cuartel que desde un principio van á declararnos sin duda las huestes de Luzbel; empero nada de esto alcanza á turbar en lo más mínimo á nuestro espíritu, ni nos arredran las tormentas que acaso levanten los enemigos de la verdad, ni nos espantan las maquinaciones de los que en las traslogias conspiran sin trégua contra la sociedad

humana, ni nos acobardan los rugidos del inferno entero conjurado contra Dios, ni en fin, nos inquietan las cobardes defecciones de tantos indiferentes que, de cristianos, solo tienen el nombre.

Confiados en el auxilio soberano del Omnipotente, cuya causa nos hemos propuesto defender, segun permitan nuestros pobres recursos, hasta el último suspiro, y contando con la cooperacion valiosa de algunos amigos nuestros, á la vez que católicos fervorosos, que espontáneamente se han brindado á secundar nuestro humilde proyecto, sabremos y esperamos poder afrontar cual lesquiera dificultades, vencer cualesquiera obstáculos, y superar cualesquiera escollos que estorbar intentaran la realizacion de nuestros sinceros deseos y propósitos desinteresados.

A dicho efecto podemos ya ofrecer desde ahora al público los libros de nuestra biblioteca que, si bien modesta actualmente, confiamos sin embargo, poder aumentar en breve con un número de volúmenes considerable, los cuales se prestarán á toda suerte de personas, bajo las condiciones fáciles de llenar que prescribe el reglamento de la *Cruzada de la Prensa*.

Cuando esta biblioteca cuente ya un surtido bastante regular de libros buenos, y la *Cruzada de la Prensa* conste tambien del número de socios conveniente, procuraremos establecer gradualmente en cada pueblo, á medida que se pueda y las circunstancias lo reclamaren, una biblioteca *sucursal* de ésta, que llamaremos *Central* desde ahora, poniéndola á cargo y bajo la direccion de alguno de los socios ó de los comisarios de esta *Cruzada*. Todas las bibliotecas de la *Cruzada de la Prensa*, se denominarán *Bibliotecas de la Santa Cruz*, especificándose sólo con el nombre de la localidad respectiva.

Por último, procuraremos tambien publicar cuanto antes el boletín ó revista oficial de la *Cruzada de la Prensa*, con el objeto de conseguir más fácilmente el fin primordial de la referida alianza, que, segun esperamos confiadamente, será con el tiempo un ejército numeroso de forzados atletas de la verdad y del bien, dispuestos á morir por tan santa causa á la sombra de la Cruz, como nuestro inmortal Caudillo y Redentor divino.

Por lo tanto, desde ahora puede cualquier persona dirigirse al infrascrito, bien sea para enterarse del reglamento, si desea ingresar en la *Cruzada de la Prensa*, bien para que se le facilite

—221—

estudiese en consecuencia alguna tropa del cuerpo de guardia situado cerca de allí, y entonces ya le fuese de todo punto imposible escaparse. Pero, por otra parte, tambien pensaba en lo probable que era el que Guillermo le hubiese estado escuchando la conversacion con el sastre, y por consiguiente que le hubiese oido hablar de Roque de su huerta, con lo cual era claro que su tia estaba en inminente peligro de ser descubierta. Una vez concebido este fundado recelo, creyó nuestro jóven que ninguna consideracion debia detenerle, y que toda prudencia debia ceder ante la obligacion de tratar á toda costa de salvar á la noble anciana tan amada de su corazón; así, como era no ménos probable, Matilde con su presencia en compañía de la Condesa... No habia pues que vacilar: el jóven se encomendó á Dios, resolvió definitivamente evadirse, por fuerza por astucia.

Hecha esta resolucion, púsose con cautela á explorar el campo para formar su plan estratégico, y lo primero que notó fué que la puerta estaba cerrada con llave, y que además la llave ha-

—220—

en la conversacion de Guillermo y del cerrajero, mientras espía un momento favorable para salir del mal paso en que se veia metido.

Su principal esperanza consistia en que el aguardiente fuese haciendo su efecto en los dos bebedores; y verdaderamente, en cuanto al cerrajero, estaba ya que no podía tenerse de pié; pero Guillermo en cambio se mantenía firme, pues aun cuando bebía como el canjilon de una noria, caía el licor en su estómago cual si fuese en una piedra, sin producirle más efecto que el de aumentar un tanto la inquieta movilidad de sus facciones, el de sugerirle amenazas cada vez más feroces contra los realistas y el de rodearse, por decirlo así, de una atmósfera de sangre, capaz de poner espanto al más animoso: Hector efectivamente, al verle y al oírle en aquel estado de exaltacion, sintióse varias veces tentado á evadirse sin demora como quiera que fuese; pero al punto comprendia que le faltarian fuerzas para luchar con aquel par de jayanes, y que aunque lograse vencerlos por obra de los puños no evitaria que sus gritos alarmasen á la vecindad, que

—217—

Victoria, y del carácter de los personajes encargados de custodiarla, con el fin de saber á qué atenerse y como conducirse en el caso de que le pareciera de éxito probable la tentativa.

Una vez adquiridos ya estos datos, disponíase á retirarse, cuando Guillermo entró repentinamente. Las inesperadas noticias que acerca de este ambiguo personaje acababa de saber Hector, hicieronle mirarle con especial atencion, y parecióle entonces descubrir en él cierta mirada falsa, cierto aire hipócrita y una actitud entre embarazada y maligna, propia del delator. En realidad el aspecto de Guillermo no era diverso de lo que siempre habia sido; pero el punto de vista habia cambiado para Hector, el cual miraba ahora á un miserable espía en el mismo á quien hasta entonces habia tenido por amigo. Sin embargo, conoció que le convenia tambien el disimulo, y tendiendo la mano á Guillermo, que la tomó sin vacilar, le dijo:

—Gracias ante todo, camarada, por el aviso de esta noche: me has hecho un verdadero servicio de amigo... Pero ¿podrás decirme por qué

cualquier libro de la biblioteca, cuyos libros se prestarán para leer á domicilio, si se quiere, bajo las condiciones que manifestaremos cuanto antes.

JAIMÉ ARNAU, *Presbítero.*

## LA VERDAD

Santander 2 de Setiembre de 1885.

Con satisfacción hemos leído y trasladamos á nuestras columnas la elocuente y sentida Pastoral que el reverendo señor Obispo de Córdoba ha dirigido á su clero y fieles de aquella capital.

En dicho documento resplandece el espíritu de la caridad cristiana, y procediendo como corresponde á su elevada gerarquía y magisterio, el digno Prelado *se coloca á la cabeza de toda obra de caridad* para derramar consuelos en nombre de esa virtud esencialmente cristiana.

Hé aquí el documento del virtuoso Obispo de Córdoba:

### EL OBISPO DE CÓRDOBA

AL VENERABLE CLERO Y FIELES  
DE ESTA CAPITAL.

Por más que Nos sea muy sensible, venerables cooperadores y amados hijos, vernos tan frecuentemente obligado á escitar vuestros cristianos y caritativos sentimientos, estendiendo nuestra mano pastoral para que depositéis en ella limosnas, que por amor de Dios os pedimos, para socorrer siempre, ora augustos infortunios, ora miserias respetables de nuestros hermanos pobres. Nos vemos nuevamente precisado á llamar á las puertas de vuestros corazones generosos, en la prevision de males gravísimos que, no sin fundamento serio, tememos sobrevengan en plazo tal vez no lejano.

Hace ya algunos meses que, como todos sabéis, una epidemia devastadora y terrible viene causando en nuestra hermosa península millares y millares de víctimas; sembrando por todas partes el terror y el llanto y llevando en pos de sí, como consecuencia inmediata y necesaria la miseria y el hambre en las clases pobres y desvalidas. Tampoco ignorais que ese terrible azote ha traspasado ya los límites de nuestra amada diócesis, y que pueblos importantes de ella están sufriendo en proporcion no pequeña los estragos de la enfermedad reinante, que con paso lento pero seguro llama á las puertas mismas de la capital y amenaza invadir nuestros propios hogares, con todo el horrible acompañamiento que le sirva de fúnebre cortejo.

Y Nos que, aunque sin merecimientos de nuestra parte, por designio de la divina Providencia, hemos sido colocado por el Espíritu Santo para regir y gobernar esta nuestra amada Diócesis; Nos que como jefe superior de ella en el orden espiritual, estamos obligados muy especialmente á cuidar de las cosas que corresponden á ese orden y á colocarnos á la cabeza de toda obra de caridad; puesto que somos ministro de

una religion, cuyo constitutivo metafísico, por decirlo así, es la caridad, y de cuyo carácter no podemos despojarnos sin que abdiquemos de la esencia propia de la religion augusta de que somos miembro en la primera gerarquía, no podemos ni queremos estar desprevenidos, si desgraciadamente la epidemia se extendiese en la capital de Nuestra Diócesis.

Hasta la hora presente hemos procurado, en cuanto hemos podido, aliviar aflictivas situaciones en los pueblos de nuestra jurisdicción episcopal que se hallan invadidos, hemos establecido juntas parroquiales en esta ciudad, facultando á nuestros amados párrocos para que las organicen, como lo han hecho, en debida forma; pero considerando que esto no es bastante, puesto que son muchas, y de numeroso vecindario, las parroquias que carecen de recursos propios para atender á las necesidades que pudieran sobrevenir en ellas, hemos pensado abrir desde hoy una suscripción en nuestra Secretaría de Cámara, donde se consignarán, sin hacerlas efectivas hasta que sea necesario hacer uso de ellas, en el desgraciado caso de invasión colérica, las cantidades que voluntariamente quiera señalar cada uno, haciéndose público en nuestro *Boletín Oficial* el nombre del suscriptor y la cantidad que señale.

Para llevar á término feliz este pensamiento, hacemos aquí una paternal súplica á todos los fieles de la capital, sea cualquiera su procedencia política, para que Nos ayuden con su cooperación, y con los medios que su caridad les sugiera, á la realización de una idea que creemos eficaz para el cumplimiento de altos fines religiosos y sociales y para conjurar peligros que divisamos en lontananza. Y desde luego garantizamos á todos, que las cantidades que por este concepto se recauden, serán empleadas en su día, con escrupulosidad religiosa, en el socorro de los pobres coléricos y de los que á consecuencia del cólera sufran miseria; muy especialmente en aquellas parroquias cuyas juntas no cuentan con recursos bastantes para enjugar las lágrimas que solamente puede enjugar la caridad cristiana.

Al objeto, pues, de que este nuestro plan pueda producir los resultados que no sin fundamento Nos prometemos, venimos en disponer lo siguiente:

1.º Los Sres. Rectores de las parroquias de esta ciudad leerán esta nuestra circular, al ofertorio de la misa mayor, el primer día festivo siguiente á su recibo, explicándola al pueblo y exhortándolo á que Nos preste su eficaz concurso.

2.º Desde este día queda abierta en nuestra Secretaría de Cámara y gobierno una suscripción para que se consignen los nombres de las personas y cantidades que prometen dar.

3.º Que las cantidades consignadas en la forma de que se habla en el artículo anterior, no se harán efectivas hasta que sea necesario hacer uso de ellas por razon de invasión colérica, y

4.º Que el producto de esta suscripción es independiente de lo que han recaudado las juntas parroquiales, cuya organizacion particular debemos y queremos respetar, y será invertida muy especialmente por las referidas juntas en aquellas parroquias, que juzgamos más necesitadas, puesto

que de todas ellas somos Presidente de hecho y de derecho.

No queremos concluir esta exhortacion, amados hijos en nuestro Señor Jesucristo, sin hacer constar aquí la seguridad absoluta que tenemos de que si llegase el caso desgraciado, lo que Dios Nuestro Señor no permita, en que la epidemia se extendiera en nuestra ciudad querida, todo el clero de ella ha de cumplir, como está cumpliendo en toda España, con admiracion de propios y extraños, los altos deberes del ministerio sacerdotal, hasta llegar al heroísmo, si necesario fuese. Y que el pueblo necesitado encontrará entonces en nuestros párrocos y en nuestros sacerdotes el verdadero y fiel amigo que solamente se puede conocer en los tiempos del infortunio.

Dada en Nuestro palacio episcopal de Córdoba á veintidos de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

† SEBASTIAN,  
*Obispo de Córdoba.*

### Pisto político

Un suelto de *La Correspondencia*, que parece un parche para cuando salga el grano:

«Ignora un periódico ministerial si es cierta la noticia de *Fabra* referente á una carta del rey de España al príncipe Federico Guillermo; pero, dadas las relaciones de amistad que unen á nuestro monarca con el heredero del imperio alemán, lo de la carta pudiera ser la verdad.

En tal caso, añade nuestro colega, S. M. el rey, á no dudar, habrá expresado al príncipe Federico Guillermo la extrañeza con que ha visto que una nación amiga como Alemania haya ejercido un acto que puede alterar las buenas relaciones que entre los dos pueblos existen.»

¿Conque mantenemos buenas relaciones? Pues lo disimulamos bastante.

Y el primero Bismarck, preparándose á echar la garra sobre lo que nos pertenece. Con que fítese España en amigos como este, y verá qué pelo le luce.

Merecen ser conocidos los siguientes párrafos de un diario de Lisboa:

«La lección que Alemania acaba de recibir de nuestra briosa vecina, demuestra claramente que los débiles lo son tan solo cuando les faltan la energía, la altivez y la conciencia de su dignidad; demuestra asimismo que si Portugal hubiera sabido adoptar una actitud semejante á la de España, tal vez Inglaterra no nos escarneciese como hasta ahora nos ha escarnecido.

¡Qué hermosa lección encierran los últimos sucesos!

Cuando España y Portugal, heroicos en sus hazañas, gloriosos en sus aventuras, recorrian los mares en busca de nuevos espacios á donde llevar la civilizacion, la ciencia, el comercio y la industria, libertando el Océano y descubriendo tierras nuevas, en este tiempo todavía Alemania comenzaba á salir del estado de barbarie.

Hoy, Alemania quiere saltar por encima de todo y desquitarse de los siglos en que era desconocida en los mares y los pueblos.

Y ¡alto! le ha dicho España, no aumentarás con mis glorias tu diadema, ni será con mis plumas con las que se vistan los grajos del Norte.»

Está bien dicho, y ojalá no tengamos que exclamar al último:

¡Lastima grande  
Que no sea verdad tanta belleza!

Pues quien fia en gobiernos de camama Pierde, á la postre, territorio y fama.

No deben opinar en Berlin lo mismo que en Lisboa, á juzgar por el siguiente telegrama que desde la capital de Prusia envía al *Times*:

Dice así el telegrama:  
«Lo cierto es que la excitacion é indignacion del *populacho* de Madrid no reflejan los sentimientos del gobierno español.»

¡Tate!  
¿Y quien ha comunicado la noticia al gobierno de Berlin?

Cánovas debe rectificar el texto del telegrama, porque despues de todo, él es quien sale más perjudicado puesto que se le enfrenta enfrente de toda España.

Díganlo sino las manifestaciones que igual de la de Madrid, se han celebrado siguen celebrándose en ciudades, villas, plorrios y aldeas.

Otro telegrama que desde la prensa alemana, y á través de la francesa, ha venido rodando hasta la prensa española:

«Berlin 27.—En los círculos oficiales de Berlin se tiene muy en cuenta la situación difícil la cual se encuentra el rey D. Alfonso XII. Se sabe que el movimiento actual es, sobre todo, promovido por los radicales, los republicanos, los partidarios del gobierno cantonal y apoyado por el partido francés existente en España.»

Comentario de *El Globo*:

«¡Lo mismo, todo lo mismo que en 1808! Entonces tambien Napoleon atribuía el movimiento nacional al *populacho*, al fanatismo y oro inglés.»

V.º B.º  
LA VERDAD.

Leyendo *El Nacional*, de Méjico, dice *Epoca*:

«Nos convencemos de que el gobierno mejicano carece de buenos consejeros en cuestiones de Hacienda, y que aquel hermoso pais, por el tanto se interesa España, no marcha por los buenos caminos económicos.»

Cuando *El Nacional* lea *La Epoca* podrá exclamar como el aragonés:

¡Pus mia que tül!

De *El Imparcial*:  
«Dice *La Union* que los gobiernos de España solo necesitan para hacer la guerra galleta, aguardiente y municiones.

Necesitan menos.  
Por que si no tienen galletas, aguardiente y municiones, con decir donde las hay, tienen bastante.

Para que se vayan á buscar.»  
Esto hicieron los soldados mandados por el Gran Capitan al frente de Cerignola.

Pero el Gran Capitan murió hace muchos años.

Y no sabemos que su espíritu haya alcanzado (segun las teorías espiritistas) á ninguno de nuestros capitanes chicos.

Pudiera suceder, sin embargo, que el chico se repitiese, pues nosotros no dudamos del valor de nuestros soldados aunque demos de la aptitud de nuestros grandes capitanes.

*La Epoca* se lamenta de la herencia que recogió el partido conservador.

¿Pues por qué la aceptó?  
Porque no creemos que haya ley que obligue á recoger lo que no se quiere.

me perseguian aquellos endiablados? ¿En qué puede excitar sospechas un pobrete como yo?

—Chico, no lo sé, respondió Guillermo con admirable aplomo; aunque hoy día tú sabes que se hace uno sospechoso por cualquiera cosa... París está lleno de espías y delatores; alguno se habrá figurado de tí... lo que no es, y ahí tienes... Esto, suponiendo que yo no me haya equivocado, y que quizás por un exceso de celo haya ido á alarmarte sin causa ninguna.

—De todos modos te lo agradezco, replicó Hector: en esas pruebas de cariño, aunque sea exagerado, conoce uno á sus amigos. Pero, en fin, tú en algo te habrás fundado para temer por mí: ¿no podrás decírmelo?

—Sí que puedo. Al pasar por la calle, oí á dos patriotas de la patrulla decir que en casa del sastre se había ocultado un aristócrata, conocido con el falso nombre de Barreaux, y que se proponían cercar la calle para echarle mano. Yo que oigo tu nombre, y que sé quién tú eres, dije para mí coleteo: á estos gatos se les ha metido en la cabeza que Barreaux es aristócrata disfrazado

y mientras salen de su error, pueden hacer con él alguna barbaridad... Por eso fuí á avisarte: á toda ley me pareció que lo mejor para tí era que estuvieses en libertad.

—Gracias, te repito, Guillermo: me has hecho un favor que no olvidaré nunca. Al tanto me ofrezco...

La sonrisa diabólica con que el espía respondió á estas muestras de fingido agradecimiento, pareció á nuestro jóven un signo suficiente para acabar de confirmar todas sus sospechas. Su posición era en verdad muy crítica, pues ya no podía dudar de que, al buscar un asilo, había caído en la boca del lobo; y en el acto comenzó á combinar los medios más seguros de evadirse si, como era probalísimo, se intentaba agarrarle. A vueltas de este pensamiento representábasele tambien la imágen de su tía, y esto turbaba su nativa serenidad en tal manera, que necesitó apelar á toda su fortaleza para que no se le conociese la inquietud que le agitaba. Al cabo el instinto mismo de su conservacion le fué restituyendo poco á poco su aplomo acostumbrado, y pudo terciar

via sido quitada de la cerradura; de esto no podía dudar, porque recordaba perfectamente haber visto puesta cuando él entró, y hasta que se había prendido en ella uno de los ojales de su chaqueta mañola: era, pues, claro que Guillermo la había quitado para asegurar á su víctima. No había dado; estaba cogido; él mismo por sus propios medios se había metido en el cazadero.

¿Qué hacer en semejante apuro? Lo más acertado era por el pronto disimular su miedo y sus proyectos como mejor pudiese, siguiendo hablando y charlando con sus dos interlocutores, ver si lograba emborracharlos de modo que quedaran incapacitados para luchar con él. Pero este último intento, por lo que hacia á Guillermo, continuaba siendo vano: el maldito espía era capaz de arrastrar toda una bodega sin perder un ápice de perspicacia de su mirada, ni de la reserva habitual de sus palabras, ni del desembarazo de sus movimientos. Tan sobre sí estaba el condenado que Hector hasta creyó advertir en él cierta actitud de precaucion, como la del podenco cuando está en aguardo de la liebre y próximo á echarse

Noticias

Denuncias.

Se nos ha dicho que algunos vecinos de la calle del Monte se proveen de agua para beber y cocher de una fuente situada en el prado de Zenon. Lo hacemos presente para los efectos oportunos.

Tambien hemos sabido que la citada calle del Monte se halla en un estado lamentable de limpieza.

Allí se ven montones de trapos viejos, berzas podridas, y hasta residuos de animales muertos. Urge remediar todo esto.

La salud pública lo reclama.

Son muchas las personas á quienes hemos oido quejarse de que el señor Alcalde no haya hecho establecer un buzón, donde se depositen las denuncias que crea conveniente hacer el vecindario.

No necesitamos encarecer la necesidad de tomar esta determinacion, porque mejor que nosotros la conoce la alcaldía.

Dice El Aviso:

«Puesto que está ya favorablemente despachado el asunto de los cuarteles, parecemos que debieran comenzarse inmediatamente las obras de demolicion, en las cuales se puede dar trabajo y pan á muchas familias, que por carecer de lo primero tienen poco de lo segundo.»

Personal.

D. Juan Peñaranda, comandante del presidio de Santoña, ha sido trasladado al de Búrgos, y nombrado el de este para reemplazarle.

El oficial segundo de este gobierno de provincia, D. Francisco Arenas, ha salido á tomar posesion del mismo cargo en Bilbao.

Ha sido trasladado á Bilbao, el primer inspector de órden público, D. Ulpiano Venegas.

D. Agapito Ortiz Espada, nombrado oficial segundo de este gobierno, ha sido trasladado al de Bilbao.

Ha sido nombrado primer inspector de órden público de esta capital, D. Marcelino Sanchez Guerrero.

Ayer le fué administrado el Santo Viático á nuestro particular y estimado amigo D. Jesús Anievas.

Pedimos al cielo por la salud del paciente.

En su última sesion aprobó por unanimidad la Junta de sanidad un dictámen de los facultativos Sres. Vega, Pelayo, Zorrilla, Oria, Mazo y Riva, declarando que la enfermedad que causa en nuestro pueblo algunas victimas estos últimos dias, es el cólera morbo asiático.

Acordó tambien la misma junta declarar que el cólera no se presenta aquí con carácter epidémico.

A pesar de la precedente declaracion, se han organizado los servicios sanitarios como en tiempo de epidemia.

Constantemente, de dia y de noche, hay en el Principal una guardia de un médico, un concejal y un empleado del ayuntamiento.

En todas las iglesias parroquiales hay tambien guardia constante.

Desde ayer se ha variado la hora de los partes sanitarios, estableciéndose por la alcaldía la de las doce como principio de las 24 que ha de comprender cada parte.

Desde el medio día del lunes al de ayer martes, ocurrieron en nuestra ciudad 32 invasiones y 21 defunciones del cólera.

Conocidamente muchas de las invasiones de que hablamos fueron producidas por los excesos de la noche del domingo. Muchas de las defunciones lo fueron en individuos atacados en dias anteriores.

Parece que desde las doce del dia de ayer no abundaron tanto como en las horas anteriores los partes de invasiones coléricas.

Ya empezó ayer á desalojarse el barrio de Tetuan, que es donde se ha cebado la epidemia y donde los vecinos se empeñaron en beber aguas de pozo conocidamente insanas, habiendo sido preciso que la autoridad inutilizara ese pozo.

Hoy celebrará sesion el Ayuntamiento, si se reúne número suficiente de concejales.

El ayuntamiento ha tenido el buen acuerdo de alquilar un coche para que esté constantemente á disposicion de los médicos municipales. Lo aplaudimos.

Justo y conveniente seria que tambien pusiera el ayuntamiento un carruaje á disposicion de los señores párrocos y coadjutores. Todos ellos, pero especialmente los señores curas de Consolacion y Santa Lucía, tienen estensas parroquias, algunos de cuyos puntos distan considerablemente de la iglesia.

Tambien rogamos al Sr. Alcalde cuyo celo es notorio, que provea de desinfectantes á los señores párrocos y coadjutores para que los utilicen convenientemente.

El juzgado de esta capital llama al joven Indalacio Minchero Unzué, para que se presente á prestar declaracion en el expediente, que contra él se está incoando, por el delito de estafa de 307 pesetas 50 céntimos y hurto de varios objetos pertenecientes á la Audiencia de esta ciudad.

Al mismo tiempo se encarga la busca y captura del citado individuo.

D. Serafin del Rio y Ruiz, en concepto de representante legal de su esposa doña Manuela Ruiz y Mier, hija y heredera que fué del Registrador de la propiedad del partido de Cabuérniga, ha solicitado la devolucion de la fianza prestada por el causante.

Una comision del ayuntamiento visitó ayer tarde el cementerio de Ciriego, en el cual hay abieratas ya algunas fosas.

A 12.000 pesetas asciende la suscripcion abierta en Laredo para contribuir á los gastos de la epidemia, si esta invadiera aquella villa.

Dicen de Potes que este año es muy escasa la cosecha de trigo y que tampoco será abundante la de vino.

Desde hace algun tiempo venimos observando que en el muelle de Maliaño, y en otras varias calles de la ciudad, permanecen apagados toda la noche, muchos faroles, con grave perjuicio de los que tienen que transitar por aquellos sitios á horas ya bastante avanzadas.

Recaudacion obtenida por la Hacienda en el impuesto de consumos:

	Pesetas	Cts.
Durante el mes de Agosto de 1885.	58.488	12
Idem del arbitrio provincial . . .	1.764	33
Total . . . . .	60.252	45
Recaudado por el ayuntamiento en el impuesto de consumos:		
	Pesetas	Cts.
Durante el mes de Agosto de 1884.	91.152	94
Idem del arbitrio provincial . . .	3.505	25
Total . . . . .	94.658	19

LISTA

de suscripcion para ocurrir á medidas sanitarias contra la invasion de la epidemia del cólera.

Suma anterior, Pts. 13.175'77. — Doña Paula García, 0'75; D. Vicente Aguinaco, 1; Viuda de Somoza, 1; Enrique Movilla, 2; Angel Bascave, 10; José Gomez, 1; Viuda de Lastra, 5; Santiago Grana, 2'50; M. M., 1; Matías de Olmo, 5; Cristina Cabrero, 2; Federico Pálen, 2; Benita M. de Setriain, 2; Dolores Pellon, 5; Juan José Pitarine, 5; Manuela Perez, 1'25; Juan Alonso, 10; Eleuteria Arce, 5; Jose Perez, 5; Miguel Ruano, 25; Antonio del Campo, 2; Martin Marqués, 5; Antonio Redon, 2'50; José Incera, 5; Telesforo Martinez, 5; Bernardo R. Saro, 100; José Junco, 25; Ramon Raizabal, 5; Manuel D. Solórzano, 5; Valentin Bengoa, 25; Lorenzo Pacheco, 20; Luciano Nieto, 5; Francisco Plaza, 2; doña Adela Alonso, 1; Viuda de Bodega, 10; José María Oejo, 5; Viuda de Rivalaigua, 5; Antonio Fernandez Gallostra, 125; Rafael de la Para (algunas ropas); Asuncion Venene (dos sábanas); Vicente Fernandez (media arropa de té); Cagigas hermanos (dos camas); José Manuel Gonzalez (sábanas); Amiama y Robles, 5; José Manuel Diaz, 25; Juana Pacheco, 15; Daniel Zelada, 10; Ambrosio Sarmiento, 2'50; Blas Janeni, 2; Eugenio Belmonte, 2; Antonia Alvarez, 0'25; Luciano Fernandez, 2; Viuda de Collado, 1; Tomás Camus, 5; Viuda de Paulo G. del Rivero, 2; José Alvarez, 10; Narcisa Liaño, 0'25; Pedro S. Emeterio Solana, 2'50; Roman Casanova, 5; Policarpa Diaz, 1; Z., 0'50; Quintin Nuño (con nna cama si hace falta y 1; Juan Barredo, 2.—Total, Pesetas 13.711'77.

Cerca de trescientas son las personas del barrio de Tetuan, que hoy quedarán alojadas en Maliaño. De modo que añadiendo á ese número el muy considerable de los vizcainos que marcharon ayer á su país, y que habitaban en el dicho barrio de Tetuan, bien puede decirse que hoy no quedarán en él más personas que los enfermos y sus asistentes.

El barrio de Tetuan es el principal foco de la epidemia; pero hay otro foco, que está en la ca-

lle del Monte ó Cuesta del Manco, y allí la causa del mal es tambien el agua.

Porque tambien aquellos vecinos se resisten á beber la cristalina, pura y saluberrima de la Molina, y han estado bebiendo la de una fuente mal sana y perniciosa. Y eso que les costaba cinco céntimos cada jarra. Ya está inutilizada esa fuente. Se cree que de hoy á mañana quedarán estinguidos los focos de Tetuan y Monte, únicos que existen en la poblacion.

El gobernador y el alcalde demuestran el mejor deseo y extraordinaria actividad, que el vecindario aplaude, para que en breve plazo y antes de que tome mayores proporciones, se domine la enfermedad reinante.

En varios pueblos de la frontera han aparecido casos sospechosos

Con este motivo empieza á emigrar la colonia veraniega de Irún y Fuenterrabía.

«La opinion juzgará en breve si tienen razon ó no la tienen los que ponen en duda los derechos de Alemania sobre las islas Carolinas.»

Así lo dice La Gaceta de Alemania del Norte.

Segun noticias últimamente recibidas, el cólera ha aparecido en el Japon.

En Tolon disminuye la epidemia colérica.

Ha debido cantarse ya el Te-Deum en Buñol, pueblo de la provincia de Valencia.

La prensa de Madrid inserta estos dias gran número de cartas y partes telegráficas, dando cuenta de las diferentes manifestaciones anti germánicas que se han celebrado en varias prouincias.

Por haber desaparecido la epidemia, se cantó hace dias el Te-Deum, en el pueblo de Ciempozuelos.

Ha fallecido en Toledo, á consecuencia de un ataque cerebral, un individuo apodado el fraile, que contaba 108 años de edad.

Un periódico católico de Berlin, que se titula La Germania, sostiene que es nuestra nacion la única que tiene derecho sobre las Carolinas.

A juzgar por lo que dicen los periódicos extranjeros, Alemania pretende armonizar su conducta con la actitud que afecta el gobierno español.

Parte oficial del cólera recibido ayer:

	Capital.		Pueblos.	
	INV.	DEF.	INV.	DEF.
Albacete . . . . .	2	1	87	19
Alicante . . . . .	13	6	43	23
Almería . . . . .	165	65	155	35
Badajoz . . . . .	"	"	2	1
Búrgos . . . . .	"	"	28	8
Barcelona . . . . .	54	32	72	32
Castellon . . . . .	"	"	58	23
Ciudad-Real . . . . .	4	4	100	49
Córdoba . . . . .	"	"	89	34
Cuenca . . . . .	"	"	110	50
Granada . . . . .	51	26	315	78
Guadalajara . . . . .	"	"	32	12
Gerona . . . . .	"	"	43	29
Huesca . . . . .	2	1	78	22
Jaen . . . . .	"	"	"	"
Lérida . . . . .	3	16	23	14
Logroño . . . . .	"	"	91	22
Múrcia . . . . .	"	"	91	47
Málaga . . . . .	"	"	123	47
Navarra . . . . .	1	"	238	59
Palencia . . . . .	7	1	212	37
Salamanca . . . . .	6	2	11	5
Segovia . . . . .	1	"	38	10
Soria . . . . .	"	"	71	10
Teruel . . . . .	14	1	221	14
Toledo . . . . .	"	"	100	44
Tarragona . . . . .	13	4	5	21
Valencia . . . . .	3	1	95	14
Valladolid . . . . .	15	11	199	54
Zamora . . . . .	"	"	122	31
Zaragoza . . . . .	42	14	298	95

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Londres 31.—4 por 100 exterior español 57'81.

Paris 31 (6'25 t.)—4 por 100 exterior, español 57'84.

Es muy probable que en breve se celebre una conferencia en Dieppe entre el lord Salisbury y el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Freycinet.

El discurso pronunciado por Mr. Ferry en Burdeos, ha tratado sobre cuestiones de política interior, afirmando que la expansion colonial de Francia ha terminado.

Londres 31.—The Daily News en un telegrama de Berlin, dice que se espera la con-

testacion del gabinete de Madrid á la proposicion del arbitraje.

En dicho telegrama se afirma que si la ocupacion de la isla Yap por los alemanes resultara cierta seria más difícil un arreglo entre España y Alemania.

Berlin 31.—El emperador de Rusia pasó revista á la guarnicion en Kieu el 29 del actual.

Ae Post dice que nada nuevo se sabe respecto á las Carolinas, sino que los radicales franceses, tratan de escitar los ánimos contra Alemania.

Madrid 31 (9'40 noche).—Ha sido nombrado fiscal de causas del departamento del Ferrol el comandante de la escuadra de reserva D. José Salinas.

A consecuencia del cólera, ha fallecido el señor Casaval, redactor de El Progreso.

Madrid 31 (10'40 n.).—En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se ha tratado extensamente del asunto de las Carolinas y de salud pública.

Respecto al primero de los asuntos, la cuestion se va presentando cada vez con caracteres de más gravedad.

El gobierno ha dispuesto se telegráfie á Barcelona, para que el vapor-correo que debia salir mañana para Filipinas, suspenda su marcha hasta nueva órden, por tener que conducir unos pliegos importantes á aquel archipiélago.

Las invasiones ocurridas hoy en esta capital ascienden al número de 16 y á 12 el de las defunciones.

Madrid 31 (11'35 n.).—Todavía no se han recibido noticias en los centros oficiales de la llegada á Yap de los buques españoles.

Madrid 1.º (2'20 m.).—Existe bastante excitacion en todos los ánimos. Es de temer que el acuerdo hispano-aleman no pueda tener un arreglo satisfactorio.

La reunion celebrada en el Centro Militar, muy concurrida.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Barca noruega Christiania, 650 ts., c. Ores, de Helingfors con 30.906 tablas.

Vapor inglés Charles Mitchell, 490 ts, capitán Chitham, de Cardiff con carbon.

Id. id. Kronos, 689 ts., c. James Scoll, de Sunderland con carbon.

Id. id. Sindbad, 623 ts., c. Page, de Newcastle con carbon.

Barca inglesa J. M. Marsters, de 632 ts., capitán, Croidy de Nueva-York con 23.000 cajas petróleo.

Vapor Mendez-Núñez, de 2.520 ts , c. Cebada, de la Habana con carga general.

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 36

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 82

Fábrica de licores de Aquilino Alonso Celis. CALLE DEL CUBO NÚM. 2 y 4.

En este establecimiento, que quedará abierto al público desde este dia, ofrezco á mis favorecedores toda clase de líquidos á precios módicos y de buenas calidades. Como de actualidad: rom, cognac, ajeno suizo, caña superior de Cuba, Ojen de varios fabricantes y anises especiales del mono, Gorrion Torre, Corona y Flor de anis de Villamil, etc. etc. 4

Carbones minerales á domicilio.

Almacen de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75-44

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon. 21

EL CÓLERA Y SU TRATAMIENTO.

Carta á un médico, instrucciones profilácticas populares por el doctor D. L. Sanchez de Castro.

Se vende en la imprenta y librería católica, calle del Puente, núm. 16, Santander al precio de una peseta 10 céntimos.

CEBADA.

Se vende arreglada, calle de Calderon, número 11, almacen de harinas. 10-3

Imprenta Católica, Puente, 10.

**VAPORES-CORREOS**  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
**ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
**SERVICIO**  
**PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.**  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

**AMERICA CENTRAL.**—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

**MENDEZ NUNEZ**

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

**OBRAS**  
DEL LICENCIADO

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, *advirtiéndole* que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

**CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.**

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

**HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.**

**SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.**

**DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.**

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**EMULSION ANGULO**

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontalgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

**SALIDAS DE SANTANDER.**  
Tren-correo, á las 3 de la tarde.  
Tren mixto discrecional, 11 mañan.  
Otro tren mixto discrecional á Bárcena, á las 6 de la tarde.  
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

**LLEGADAS A SANTANDER.**  
Tren-correo, á las 4'15 tarde.  
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.  
Otro tren mixto de Bárcena, á las 9'25 de la mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General . . . . .	2'30 tarde.	3 tarde.	4'25 tarde.	4'45 tarde.
Torrelavega . . . . .	5'30 tarde.	6 tarde.	9'25 mañana.	9'40 mañana
Bilbao . . . . .	3'30 tarde.	"	"	9'40 mañana

**CORREOS MARITIMOS.**

Para las Islas	Baleares . . . . .	Domingo, Mártes y Viernes.
"	Canarias . . . . .	7, 14 y penúltimo de cada mes.
"	Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas.	Vía de Marsella . . . . .	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. franceses	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes
	Cuba y México . . . . .	22 id. id.
	Ptos. del Pacifico.	26 id. id.

**Servicio de reja.**

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion del ferrocarril á las 2'50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1'30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la ma-

ñana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

**Tarifa para Ultramar.**—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueto obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

**Telégrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero . . . . .	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander . . . . .	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon . . . . .	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander . . . . .	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena . . . . .	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander . . . . .	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**LA RELIGION.**

**ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS**

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

**D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO**  
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

**DICCIONARIO**

de la lengua castellana. por la Real Academia Española, última edicion.—Se vende en la librería Católica, Puente, 16, Santander.

**CASUS CONSCIENTIÆ.**

(2.ª parte.)

His præsertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralis Theologiæ professoris. Pars altera: de conscientariis liberalismi.

Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

**Tratado de la organizacion de las sociedades,** por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**Vida de Santa Teresa de Jesus,** por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**Analogías entre San Agustin y Santa Teresa** por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia,** de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Elementos de Etica general** por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.

**Arte de escribir,** por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Elementos de derecho natural,** por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—14 reales.

**ROMA Y EL PONTIFICADO**

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

**El niño amante de la Virgen.**

**Devocionario sumamente útil para los niños.**

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2. 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**Libros nuevos.**

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

ó

**Manual del propagandista católico en nuestros dias,**

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expofeso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Migue Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.